



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

ANEXO II

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE MODIFICACIÓN – PM CLASE I- II

Número de revisión: 97-79#0002

Fecha de Emisión de la Declaración revisión 00-Disposición Autorizante o su reválida: 24/7/2020

Número de PM:

97-79

Nombre Descriptivo del producto:

COMPRESA FRÍO / CALOR

Código de identificación y nombre técnico UMDNS:

10 – 965 COMPRESAS

Clase de Riesgo:

Clase I

Marca de (los) producto(s) médico(s):

SILFAB / PAKCARE

Modelos (en caso de clase II y equipos):

Gel Bead Series (Serie de perlas de gel)

Liquid Gel Series (Serie de gel líquido)

Liquid Gel Ball Series (Serie de perlas de gel / gel líquido)

Hydrogel Series (Serie de hidrogel)

Natural Clay Series (Serie de arcilla natural)

Clay Bead Series (Serie de perlas de arcilla)

Composición cuali-cuanti porcentual exacta (si corresponde):

N/A

Indicación/es autorizada/s:

Alivio del dolor y la inflamación y en estados febriles, se puede utilizar en frío o calor según el tipo de uso. Apta para aplicaciones tales como dolores de cabeza y cervicales, inflamaciones musculares, esguinces, dolores reumáticos y como paliativo de la fiebre.

Período de vida útil (si corresponde):

5 años

Método de Esterilización (si corresponde):

N/A

Forma de presentación:

Por unidad

Condición de uso:

Uso sin prescripción

Nombre del fabricante:

WUHAN PAKCARE BIO-TECHNOLOGY CO., LTD.

Lugar/es de elaboración:

N°28-1, Linkong North Road, Hengdian Street. Huangpi District - 430301 Wuhan, Hubei - R. P. China

En nombre y representación de la firma SILVESTRIN FABRIS S.R.L. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento que los productos médicos enumerados en el presente Anexo, satisfacen los Requisitos Esenciales de Seguridad y Desempeño de Productos Médicos por la Disposición ANMAT N° 11467/24, que cumplen y se encuentra a disposición de la Autoridad Sanitaria la documentación técnica que contenga los requerimientos solicitados en el Apéndice IV y V del Anexo del Reglamento Técnico aprobado por Disposición ANMAT N° 64/25 y Disposición ANMAT N° 9688/19.

**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESENCIALES DE SEGURIDAD Y DESEMPEÑO.
DISPOSICIÓN ANMAT N° 11467/24 Y GESTIÓN DE RIESGO**

ENSAYO/VALIDACION/GESTION DE RIESGO	LABORATORIO/N° DE PROTOCOLO	FECHA DE EMISIÓN
6.1 ISO 13485:2016 ISO 14971:2019 ISO 10993-1:2018 ISO 20417:2021 ISO 15223-1:2021		
6.2 ISO 13485:2016 ISO 14971:2019		
6.3 ISO 14971:2019 ISO 10993-1:2018		
6.4 ISO 14971:2019 ISO 11607-1:2019		
6.5 ISO 14971:2019 ISO 11607-1:2019 ISO 10993-1:2018		
6.6 ISO 14971:2019 ISO 11607-1:2019		
6.7 NO APPLICABLE - No es producto médico activo	----	----
6.8 NO APPLICABLE - No posee software		
6.9 NO APPLICABLE - No posee función de diagnóstico o medición		
6.10 ISO 20417:2021 ISO 15223-1:2021		
6.11 NO APPLICABLE - No emite radiaciones		
6.12 ISO 14971:2019 ISO 20417:2021 ISO 15223-1:2021		
6.13 NO APPLICABLE - No posee materiales de origen biológico		
7.1 ISO 13485:2016 ISO 14971:2019 ISO 10993-1:2018 ISO 20417:2021		

ISO 15223-1:2021

7.2 NO APLICABLE - No emite radiaciones

7.3 NO APLICABLE - No es implantable

7.4 NO APLICABLE - No suministra energía

7.5 NO APLICABLE - No incorpora medicamento o fármaco

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento mantener en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación allí declarada y la que establece la Disposición 9688/19, bajo apercibimiento de lo que establece la Ley N° 16.463, el Decreto N° 341/92 y las que correspondan del Código Penal en caso de falsedad.

En caso de inexactitud o falsedad de la información o documentación, la Administración Nacional podrá suspender, cancelar, prohibir la comercialización y solicitar retiro del mercado de lo ya autorizado e iniciar los sumarios que pudieran corresponder.

LUGAR Y FECHA: Argentina, 02 febrero 2026

Responsable Legal
Firma y Sello

Responsable Técnico
Firma y Sello



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

La presente DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la modificación en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de **SILVESTRIN FABRIS S.R.L.** bajo el número PM **97-79** en la Ciudad de Buenos Aires a los días 02 febrero 2026
Se autoriza la comercialización del/los producto/s identificados en la presente declaración de conformidad, la cual mantendrá la vigencia que consta en la Declaración inicial revisión 00 o

Disposición Autorizante o su reválida.

Dirección de Evaluación de Registro
Firma y Sello

Instituto Nacional de Productos Médicos
Firma y Sello



Código "N°rev legajo#version" vigente a partir de 07/02/22, reemplaza la anterior codificación.
La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-000761-26-4